

DECRETO EXENTO Nº 673 / PUCON: 13 MAR. 2012 VISTOS:

- 1-. El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2012.-
- 2-. El Decreto Exento N° 13 de fecha 10-01-2012, que aprueba el presupuesto y programa social PRODER año 2012.-
- 3-. El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de Agosto 2011 que delega la facultad de firmar por orden de Sra. Alcaldesa "Al Administrador municipal", Sr. Pablo Soto Araya.
- 4-. Las atribuciones que me confiere la "Ley N $^\circ$ 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N $^\circ$ 1 de 2006, interior

CONSIDERANDO:

- 1.- El programa de Desarrollo Rural cuenta con presupuesto aprobado según decreto Exento Nº 13 de fecha 10-01-2012.
- 2.- La necesidad de Materiales de Oficina que se requieren para el buen funcionamiento Administrativo.

DECRETO:

- 1-. Apruébese, en todas sus partes el programa denominado "Adquisición de Materiales de Oficina para el Programa de Desarrollo Rural"
- 2.- Impútese el gasto a la cuenta N° 31.02.999 otros gastos del Programa Desarrollo Rural. Por un monto total \$ 115.760 (Ciento quince mil Setecientos sesenta reil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra, Alcaldesa"

Gladiela Matus Panguilet Secretaria Municipal

noted

Control

MUNICH

Pablo Soto Araya

Administrador Municipal

V//

PSA/GMP/NDS/JMS/epi

DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- -Oficina de partes
- -Dirección de Administración y Finanzas
- -Dideco
- -Control Interno
- -Archivo Proder



PROGRAMA "Adquisición de Materiales de Oficina para el Programa de Desarrollo Rural"

Fundamentación:

El Programa de desarrollo Rural, PRODER, es un programa municipal que apoya el desarrollo de distintas iniciativas de tipo agrícola, artesanal y pecuario, entre otros rubros, que tienen como base de producción el predio rural.

Junto con desarrollar iniciativas con recursos propios, coordina y gestiona recursos de otras entidades municipales ligadas al fomento a la capitación, así como de otros organismos públicos y privados.

Para el desarrollo de estas y otras actividades el equipo PRODER requiere de materiales de oficina para el buen funcionamiento interno de este equipo y la realización de varias tareas administrativas.

Objetivos:

✓ Destinar a cada uno de los integrantes del equipo PRODER estos materiales para su desarrollo administrativo.

Requerimientos:

√ Adquisición de una serie de materiales detallados en cotización Adjunta.

Recursos:

√ Valor Total \$ 115.760.-

DESARBOLAN MUÑOZ SOTO ENCARGADO PRODER PUCON

NANCY DIAZ SOTO DIRECTORA DIDECO (S)

Pucón, Marzo de 2012.-